

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA."

Aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante resolución N° 05 Q 059 02247 de 9 de junio del 2005.
Tel: 032831777 032660697
Latacunga - Ecuador

Latacunga, 12 de agosto de 2010.

Señora Dra.:
LEONOR HOLGUIN
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS.
Sede Ambato.-

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: 16 AGO. 2010

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo solicitado por Usted mediante oficio N° SC.ICA.DJ.10.01391, fecha 29 de julio del 2010. Por intermedio del presente comunico que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Primera Pública del cantón Latacunga, el 2 de febrero del 2010, la Compañía de Transporte Escolar "COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.", ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	V. Nominal	V. Total
Luis David Moreano Martínez C. I. 0502307960 Nacionalidad: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	Luis Abraham Martínez Toapanta C. I. 050096791-4 Nacionalidad: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	60	\$ 1,00

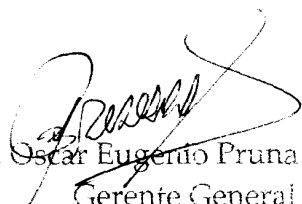
Luego del correspondiente registro, solicito se sirva ordenar la lista actualizada de socios.

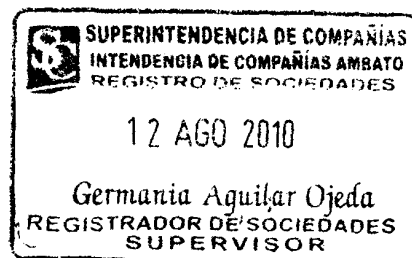
Particular que pongo en su conocimiento, para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

 Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO

FECHA: 16 AGO. 2010


Sr. Oscar Eugenio Pruna Molina
Gerente General
COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.





1627

Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pástor



SEGUNDA

COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES:.-

DE LA ESCRITURA

OTORGADA EL

02 de FEBRERO DEL 2.010

POR

DOCTOR LUIS DAVID MOREANO MARTINEZ Y SRA.

A FAVOR DE

LUIS ABRAHAM MARTINEZ TOAPANTA

CUANTIA

\$ 60.00

Dirección: Calle Quito N° 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

0111



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 ~~1~~ ~~CONCESION DE PARTICIPACIONES~~ Escritura No. 466
2 ~~con~~

3 DR. LUIS DAVID MOREANO MARTINEZ y SRA.

4 A FAVOR DE:

5 LUIS ABRAHAM MARTINEZ TOAPANTA

6

7 CUANTÍA:

8 \$ 60,00

9 En la ciudad de Latacunga, a los dos días del mes de Febrero
10 del año dos mil diez, día martes, ante mí Licenciado HUGO
11 BERRAZUETA PÁSTOR, Notario Primero del cantón, comparecen
12 por una parte los cónyuges señores DOCTOR LUIS DAVID MOREANO
13 MARTINEZ y Sra. LIGIA ENRIQUETA MOLINA MOLINA, casados entre
14 sí, legalmente capaces; y, por otra parte, el señor LUIS
15 ABRAHAM MARTÍNEZ TOAPANTA, de estado civil casado,
16 legalmente capaces, a quienes les conozco de lo que doy fe.-
17 Cumplidos que fueron por mí el Notario los preceptos legales
18 previos a la celebración de esta escritura, me presentan la
19 minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.-
20 En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese
21 intercalar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**
22 **COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA."**, de
23 acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
24 *Comparecientes.-* Comparecen a la celebración de la presente
25 contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores cónyuges
26 DOCTOR LUIS DAVID MOREANO MARTINEZ y Sra. LIGIA ENRIQUETA
27 MOLINA MOLINA, ecuatorianos, de treinta y dos, y,
veintisiete años de edad, respectivamente; por sus propios y

1 personales derechos, capaces para contratar y obligarse ante
2 la ley; y, por otra, como CESIONARIO, el señor LUIS ABRAHAM
3 MARTINEZ TOAPANTA, ecuatoriano, de cincuenta y un años de
4 edad, de estado civil casado, por sus propios y personales
5 derechos, capaz para contratar y obligarse ante la ley;
6 todos los comparecientes están domiciliados en éste cantón y
7 ciudad Latacunga, provincia de Cotopaxi.- SEGUNDA:
8 *Antecedentes.*- La compañía de "TRANSPORTE ESCOLAR
9 COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.", misma que se constituye mediante
10 escritura pública celebrada el veintidós de abril del dos
11 mil cinco, ante la Notaria Pública del cantón Saquisilí,
12 señora Mariana Durán Salgado, e inscrita en el Registro
13 Mercantil el seis de julio del dos mil cinco, con el número
14 cero ciento treinta y cinco (0135) conjuntamente con la
15 resolución de aprobación emitida por la Superintendencia de
16 Compañías, sede Quito, a cargo del Registrador de la
17 propiedad del cantón Latacunga.- Dos.- La Junta General
18 Extraordinaria de Socios de la compañía de "TRANSPORTE
19 ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.", de carácter "UNIVERSAL";
20 celebrada el día martes diecinueve de enero del dos mil
21 diez, con el voto unánime del capital social y pagado de la
22 compañía, autorizan al socio DOCTOR LUIS DAVID MOREANO
23 MARTINEZ, para que transfiera las SESENTA PARTICIPACIONES
24 que posee en la compañía, a favor del Señor LUIS ABRAHAM
25 MARTÍNEZ TOAPANTA.- TERCERA.- *Transferencia de*
26 *participaciones.*- Con los antecedentes expuestos el
27 compareciente Dr. LUIS DAVID MOREANO MARTÍNEZ y su cónyuge

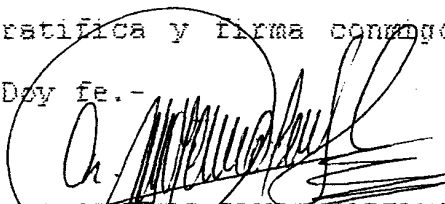


NOTARIA PRIMERA

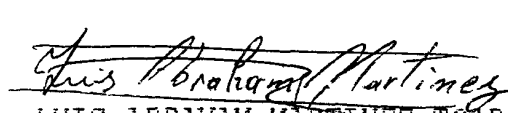
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 señora LIGIA ENRIQUETA MOLINA MOLINA cede en venta real y
2 efectiva las sesenta participaciones que posee en la
3 compañía "TRANSPORTES ESCOLAR CONTRASCHOOL CIA. LTDA." a
4 favor del señor LUIS ABRAHAM MARTÍNEZ TOAPANTA con todos los
5 derechos inherentes a la misma.- CUARTA.- Declaración.-
6 Expresamente el "CEDENTE" declara que sobre las
7 participaciones motivo del presente contrato, no pesa
8 gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al
9 saneamiento por evicción conforme a la Ley.- QUINTA.-
10 Precio.- El precio de las participaciones objeto de este
11 contrato es el de SESENTA DOLARES (\$ 60.00) de los Estados
12 Unidos de América, de contado.- Suma que el cedente declara
13 tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso
14 legal y a su satisfacción.- SEXTA: Inscripción y
15 Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para
16 obtener que de la presente escritura de cesión se sienta
17 razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
18 referente a la constitución, así como al margen de la matriz
19 de la escritura de constitución.- SÉPTIMA: Documentos
20 habilitantes.- Adjunto copia debidamente certificada por el
21 señor representante de la compañía, con el que se acredita
22 que la junta general de socios, con el consentimiento
23 unánime del capital social, autorizan al socio compareciente
24 para que transfiera las sesenta participaciones que posee en
25 la compañía a favor del cesionario en este contrato.- Usted
26 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
27 estilo para la plena validez de este acto.- Hasta aquí la

1 minuta que firma el Doctor Lenin Lucas Guanoquiza Tello.-
2 Abogado.- con matricula número Diez Mil Setecientos Doce del
3 Colegio de Abogados de Pichincha (10.712 C. A. P).- "La
4 minuta constituye la parte fundamental de este instrumento,
5 que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la leo
6 integramente a la compareciente, la misma que se afirma,
7 ratifica y firma conmigo el notario, en unidad de acto".-
8 Doy fe.-

9 
10 DOCTOR LUIS DAVID MOREANO MARTÍNEZ
11 C.C. 0502307460

12 
13
14 LIGIA ENRIQUETA MOLINA MOLINA
15 C. C. 050286371-5

16
17 
18 LUIS ABRAHAM MARTÍNEZ TOAPANTA
19 C. C. 05 00 96 791-4

20
21
22
23
24
25
26
27

Se.....



..... otorgó ante mí en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, signada y firmada por mí el Notario.-
Doy fe.-

LATACUNGA, FEBRERO 03 DEL 2.010

EL NOTARIO:



H. I. E. P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050230796-0

MOREANO MARTINEZ LUIS DAVID

COTOPAXI/LATACUNGA/SAN BUENAVENTURA

13 SEPTIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 003-0017 01646 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1977

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO LIGIA E MOLINA MOLINA

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

JUAN LUIS MOREANO

ANGELA MARTINEZ

LATACUNGA 23/11/2005

23/11/2017

FORMA No. REN 0177314

Ctp

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

216-0004 0502307960

NÚMERO CÉDULA

MOREANO MARTINEZ LUIS DAVID

COTOPAXI LATACUNGA

PROVINCIA CANTÓN

SAN BUENAVENTURA

PARROQUIA ZONA

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050286371-5

MOLINA MOLINA LIGIA ENRIQUETA

COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO

23 OCTUBRE 1982

FECHA DE NACIMIENTO 002-0088 00788 F

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1983

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V333312222

CASADO LUIS DAVID MOREANO MARTINEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO JOSE ELIAS MOLINA

MARIA ENRIQUETA MOLINA

LATACUNGA 29/04/2003

29/04/2015

FORMA No. REN 0060741

Ctp

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

247-0014 0502863715

NÚMERO CÉDULA

MOLINA MOLINA LIGIA ENRIQUETA

COTOPAXI LATACUNGA

PROVINCIA CANTÓN

JUAN MONTALVO

PARROQUIA ZONA

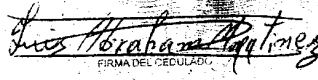
[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050096791-4

MARTINEZ TOAPANTA LUIS ABRAHAM
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 10 NOVIEMBRE 1958
 REG. CIVIL 003-0007 01488 M
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1958


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333304222
 CASADO MARIA BIVIANA PANCHI
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ANGEL MARTINEZ
 ANGELINA TOAPANTA
 LATACUNGA 15/10/2008
 15/10/2020
 FORMAS REN 0454967


 AUTENTICACION



PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

135-0004 0500967914
 NUMERO CEDULA
MARTINEZ TOAPANTA LUIS ABRAHAM

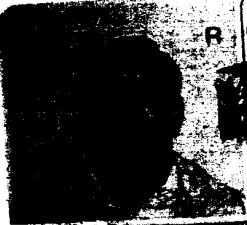
COTOPAXI LATACUNGA
 PROVINCIA CANTON
 SAN BUENAVENTURA ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
 TITULO DE CONDUCTOR

R 050
 TIPO -E-
 0500967914
 MARTINEZ TOAPANTA
 LUIS ABRAHAM



COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA."

*Aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante resolución No. 05 Q. S. J. 02247 de 9 de junio del 2005
Telf. 052801777 052660697
Latacunga - Ecuador*

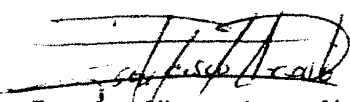


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CARACTER UNIVERSAL
COMPañÍA "TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA."
CORRESPONDIENTE AL 19 DE ENERO DEL 2010

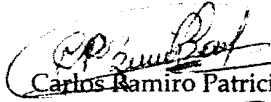
En la ciudad de Latacunga, hoy día martes diecinueve enero del dos mil diez, siendo las dieciocho horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Oriente s/n y San Cristóbal, de la parroquia Juan Montalvo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **"TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA LTDA."**, señores: Francisco Vicente Acosta Jácome, Jinson Patricio Aulestia Corte, Carlos Ramiro Patricio Bonilla Molina, Guido Efraín Chuquitarco Zapata, Edison Javier Corte Santamaría, Segundo Manuel Mera Gallo, Luis David Moreano Martínez, Cesar Olmedo Moreano Mullo, José Floresmilo Panoluisa Panchi, Jorge Edmundo Pruna Molina, Nelson Rodrigo Pruna Molina, Oscar Eugenio Pruna Molina, Marco Antonio Tobar Velasco, Romel Javier Zambrano Herrera. Encontrándose presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los señores socios por Unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal al tenor de lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el Señor Nelson Rodrigo Pruna Molina en calidad de Presidente de la Compañía, actúa el señor Oscar Eugenio Pruna Molina, Gerente General de la compañía como Secretario. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de carácter Universal propone tratar como **ÚNICO PUNTO.-** la Cesión o Venta de todas las participaciones de los socios **Carlos Ramiro Patricio Bonilla Molina y Luis David Moreano Martínez.-**

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone dar curso al punto acordado; **Uno.- Cesión o Venta de todas las participaciones de los socios Carlos Ramiro Patricio Bonilla Molina y Luis David Moreano Martínez.-** En esta parte intervine el compañero socio Jorge Edmundo Pruna Molina, quien manifiesta, que es un derecho de los socios vender o ceder las participaciones que poseen en la compañía, siempre y cuando lo realicen conforme lo ordena la ley de compañías, por lo que mociona que la Junta General de socios autorice a los señores socios de la compañía vendan o cedan sus participaciones; y, luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital presente, la Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 118 literal "f", y el Art. 113 de la Ley de Compañías, **RESUELVE:**

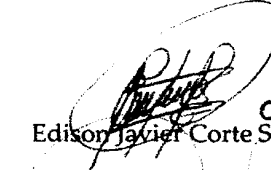
UNO.- Autorizar al señor socio Carlos Ramiro Patricio Bonilla Molina para que transfiera a favor del señor José Armando Taipe Condorcana las SESENTA participaciones del valor de UN DÓLAR, que posee cada uno de ellos en esta compañía; Así como, autorizar al señor socio Luis David Moreano Martínez para que transfiera a favor del señor Luis Abrahan Martínez Toapanta las SESENTA participaciones del valor de UN DÓLAR, que posee cada uno de ellos en esta compañía.- Una vez resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presente.-


Francisco Vicente Acosta Jácome

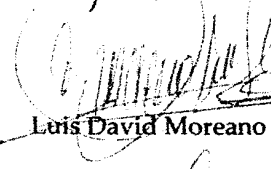
05 009393 8141


Carlos Ramiro Patricio Bonilla Molina

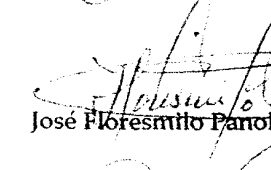
050128925


Edison Javier Corte Santamaría

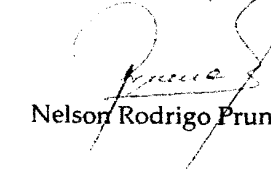
050158610-1


Luis David Moreano Martínez

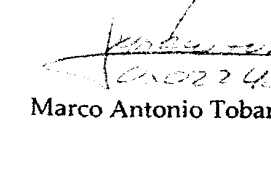
0502104760


José Floresmito Panoluisa Panchi

050098423-2


Nelson Rodrigo Pruna Molina

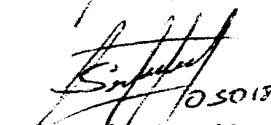
91745


Marco Antonio Tobar Velasco

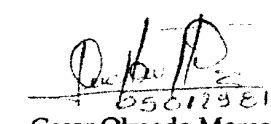
050224842-0


Jinson Patricio Aulestia Corte

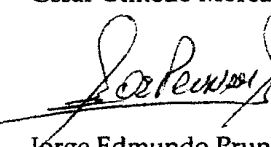

Guido Efraín Chuquitarco Zapata


Segundo Manuel Mera Gallo

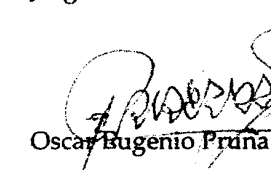
0501812683


Cesar Olmedo Moreano Mullo

0501738152


Jorge Edmundo Pruna Molina

0501598650


Oscar Eugenio Pruna Molina

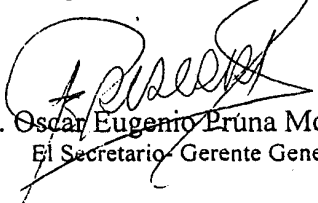

Romel Javier Zambrano Herrera.

CER.....

21 dos.

TIFICO.- Que la presente ES FIEL Y TEXTUAL copia del documento original, la misma que reposan en los archivos de esta Institución.

Latacunga, 19 de enero del 2010


Sr. Oscar Eugenio Erúna Molina
El Secretario Gerente General

IRAN SALGADO
ARIA
Ecuador

Mariana Durán
Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILILLO

A circular notary stamp. The outer ring contains the text "MARIANA DURAN SALGADO" at the top and "Saguinti - Ecuador" at the bottom. In the center, the word "NOTARIA" is printed. A horizontal line crosses the stamp, with the word "SILI" visible on the left side.

Duran Salgado
OTARIA SEGUNDA
EL CANTON SAQUISILÍ

El año dos mil cinco - Latam, veinti
diez - SCHV *[Signature]*
[Signature]
EL REGISTRADOR
[Circular Stamp: REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD D. J. S. M. B. I. M. R. A. L. E. D.]

IRAN. EALGADO
ARIA
cuador